



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

**PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO
DOCENTE / 2022**

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Psicología.

REQUISITO: Prácticas Sociocomunitarias (P.S.C)

NIVEL: I

NOMBRE DE LA PSC:

***Inclusión y accesibilidad desde del paradigma social
de la discapacidad***

NIVELES DE PEEP QUE ACREDITA: I y II

DOCENTE/S RESPONSABLES:

Lic. María Carolina Grossi (Prof. Titular, Parcial. Neuropsicología)

Dra. Josefina Rubiales (Prof. Adjunta, Parcial. Neuropsicología)

Esp. Florencia Nogueira (Jefe de Trabajos Prácticos, Simple. Neuropsicología)

Esp. Liliana Bakker (Prof. Adjunto, Exclusivo. Biología Humana)

Dra. Marcela López (Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo. Biología Humana).

DOCENCIA

a.- Datos del curso:

1- **Nombre de la PSC: Inclusión y accesibilidad desde del paradigma social de la discapacidad**

2- **Curso:** Obligatorio.

3- **Carga horaria total del requisito PSC en el Plan de Estudios:** 60 horas.

4- **Nivel de PSC:** I

5- **Carga horaria del Requisito:** 20 horas.

6- **Carrera:** Licenciatura en Psicología.

7- **Carga horaria semanal -presencial y virtual de los alumnos-:**

7.1. Fase de conceptualización teórica. 1:30 hs.

7.2. Fase de sensibilización en territorio: varía en función de las actividades que los estudiantes elijan.

8- **Carga horaria semanal semi-presencial de los alumnos:** No posee.

Conceptualización teórica		Fase de sensibilización en territorio
Presenciales	Virtual	10 horas
4	6 horas	

9- **Cantidad estimada de alumnos:** 180.

10- **Cantidad de docentes:** 18

11- **Cantidad de comisiones:** 4

b.- Composición del equipo docente participante:

b.1. Biología:

Nombre	Títulos	Cargo (*)	Carácter	Dedicación	Horas semanales			
					D	I	E	G
Bakker, Liliana	Lic. en Biología	Profesor Adjunto	Regular	Exclusivo	10	30	-	-
López, Marcela	Lic. en Biología. Dra. en Psicología	Jefe de Prácticos	Regular	Exclusivo	10	30	-	-
Iudica, Celia	Dra. en Biología	Ayudante de TP	Regular	Parcial	10	10	-	-
Manazza, Gustavo	Lic. en Biología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
Elejalde, Diego	Lic. en Psicología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
Barg, Mónica	Dra. en Biología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
Fasciglione, Paola	Dra. en Psicología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
Mauco, Laura	Dra. en Biología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
Zabaletta, Verónica	Lic. en Psicología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
					10			

b.2. Neuropsicología:

Nombre	Títulos	Cargo	Carácter	Dedicación	Horas semanales			
					D	I	E	G
Grossi, M. Carolina	Lic. en Psicología	Profesor Titular	Regular	Parcial	10	10	-	-
Rubiales, Josefina	Dra. en Psicología	Profesor Adjunto	Regular	Parcial	10	10	-	-
Nogueira, Florencia	Lic. Psicología	Jefe de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
		Ayudante de TP	Regular	Parcial	10	10	-	-
Frugone, Mariano	Lic. en Psicología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
Mónaco, Virginia	Lic. en Psicología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
Olivera Mizgan, S.	Lic. en Psicología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
Demagistri, M.S.	Dra. en Psicología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
Galli, Juan Ignacio	Lic. en Psicología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-
López Morales, H.	Lic. en Psicología	Ayudante de TP	Regular	Simple	10	-	-	-

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

1.- Propósitos de formación.

1.-Una visión de conjunto clara, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimiento que define el campo optado, todo ello, apoyado en soportes epistemológicos críticamente fundados.	X
2.-Una perspectiva de su actividad científico -tecnológica - cultural, dentro del contexto histórico, y sentido de integración de su quehacer en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde diferentes formaciones.	
3.-Una idea precisa de cómo la imaginación y la capacidad humana desarrollaron el quehacer y cuerpo teórico de las disciplinas que integran su carrera, de cuál es su evolución actual y de cuales las tendencias de avance futuro.	
4.-Una versión clara de cómo se ha insertado la información y las prácticas que identifican el campo elegido en la realidad nacional, regional y local.	X
5.-Capacitación en métodos, técnicas y prácticas de investigación que le permite la producción de nuevos conocimientos.	
6.-Idoneidad para operar dentro del quehacer que caracteriza el campo elegido, tal como suele ser descrito en los perfiles profesionales que se elaboran con fines curriculares.	
7.-Disposición a focalizar su propio rol y la realidad desde una perspectiva crítica, con la finalidad de analizarlos e interpretarlos con fundamentos apropiados.	X
8.-Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora.	
9.-Disposición a percibir su preparación en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.	X

2.- Fundamentación de la propuesta:

En el marco propuesto por la Universidad Nacional de Mar del Plata (OCS 1447/11) a las asignaturas Biología Humana y Neuropsicología les corresponde ofrecer prácticas socio-comunitarias de primer nivel como parte del ciclo de formación básica. El propósito de las mismas es conectar y acercar a los estudiantes y la comunidad en tiempo real, y generar en un proceso colectivo de encuentro e intercambio en el marco de la extensión crítica, a través de actividades de sensibilización en las cuales los saberes educativos y socio comunitarios produzcan dinámicas que no se agoten en la replicación y/o confirmación de un conocimiento dado, sino que se sustenten en estados de permanente diálogo y democratización del conocimiento con las realidades singulares y propias de cada sector de la realidad.

En este sentido la presente propuesta aborda los desafíos de la inclusión social y educativa de la diversidad funcional en el marco de una transformación profunda de paradigmas vinculados a la discapacidad. El modelo social de la discapacidad, plasmado jurídicamente en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)*, cambió el paradigma epistemológico e interpretativo tradicional, brindando a las sociedades la oportunidad de construirse en base a la diversidad y la igualdad de oportunidades y garantizando el pleno acceso al ejercicio de derechos de todas las personas que la componen.

De acuerdo a la Convención, las personas con discapacidad incluyen a aquellas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La propuesta tiene como propósito que los y las estudiantes incorporen saberes, reflexiones y estrategias derivadas del modelo social de la discapacidad, la perspectiva de derechos humanos y de las implicancias que conllevan pensar la diversidad como un valor constitutivo de la sociedad y la humanidad. Posibilitando un proceso colectivo de encuentro e intercambio en el marco de la extensión a través de actividades que permitan adquirir conocimientos, conceptualizar saberes, y vivir experiencias que permitan la sensibilización y reflexión a través de un análisis crítico de la realidad en la cual se encuentran.

3.- Objetivos del curso:

Objetivo general:

Promover la formación de futuros profesionales comprometidos y reflexivos respecto a propiciar espacios institucionales y prácticas inclusivas.

Objetivos específicos:

- Conocer los alcances de la extensión crítica universitaria.
- Conocer los modelos explicativos de la discapacidad: de prescindencia, rehabilitador y social.
- Analizar los conceptos de inclusión, diversidad funcional, discapacidad y accesibilidad en el marco del paradigma social.
- Conocer las leyes y normativas de nuestro país que enmarcan la inclusión, la discapacidad y la accesibilidad.
- Favorecer la sensibilización y la concientización sobre la importancia de conocer el abordaje social de la inclusión y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Reflexionar sobre los saberes alcanzados y su relación con la experiencia en territorio.

Competencias y/o habilidades que han de alcanzarse al finalizar el curso:

1- Conceptualización:

La conceptualización es una instancia previa fundamental para el conocimiento de los conceptos, reglamentaciones vigentes y modelos vinculados con la temática de la inclusión, la discapacidad y la accesibilidad, los cuales son necesarios para promover la reflexión, sensibilización y concientización de la realidad de las personas con discapacidad. Las acciones de la práctica se fundamentan en el reconocimiento y la consideración de las personas con discapacidad como sujetos de derechos, que requieren de la responsabilidad institucional y de la comunidad para lograr la equiparación de oportunidades.

Contenidos básicos:

- Características de la Extensión crítica.
- Modelos explicativos de la discapacidad: Modelo de prescindencia. Modelo rehabilitador. Modelo social.

- Conceptos de inclusión, diversidad funcional, discapacidad y accesibilidad desde el paradigma social de la discapacidad.

- Contexto histórico de la normativa vigente. La inclusión de personas con discapacidad en la sociedad: el contexto actual en Argentina. Leyes y normativas.

2- Sensibilización en Territorio:

Se realizará a partir de las actividades descritas en el ***apartado Descripción de las actividades de aprendizaje.***

5.- Bibliografía obligatoria y no obligatoria (complementaria).

Obligatoria:

- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Educación Inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. (2019). Ministerio de Educación de la Nación.
- Entrevista con Stella Maris Minieri, Coordinadora del Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la UNMDP y con Valeria Velázquez colaboradora del Programa Nexos Accesibles. <https://tramaeducativa.wordpress.com/2019/08/17/nexos-por-la-equidad-y-la-accesibilidad/>
- Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Ley Nacional Aprobación Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad Nro. 26378.
- Ley Nacional de Educación Nro. 26206
- Ley Nacional Jerarquía Constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Nro. 27044.
- Ordenanza del Consejo Superior UNMdP Nro. 483. (2018). Proyecto de accesibilidad académica para estudiantes con discapacidad en la UNMdP
- Ordenanza del Consejo Superior UNMdP Nro. 2382. (2017). Marco regulatorio de régimen especial de cursadas para estudiantes con discapacidad.

- Palacios, A. (2008). Cap.1 Aproximación histórica. En Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cermi.
- Palacios, A. (2008). Cap. 2. Caracterización del modelo social y su conexión con los derechos humanos. En: Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cermi.
- Tommasino, H. & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias, *Universidades* 67, 7-24.

Complementaria:

- Fabregues Feijóo, S., & Paré, M. (2010) El grupo de discusión y la observación participante en psicología. Universitat Oberta de Catalunya.
- Maizares, N. (2015). El “modelo social de la discapacidad”: algunas notas para su discusión en Argentina. *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cermi.
- Resolución 1664/2017 Consejo General de Cultura y Educación. Educación inclusiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires.
- Victoria Maldonado, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Revista de Derecho Uned*, 12, 817-833.

6.- Descripción de Actividades de aprendizaje:

Las actividades propuestas estarán organizadas a partir del Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la Secretaría de Bienestar de

la Comunidad Universitaria, UNMDP y de contactos particulares con directivos y docentes de instituciones educativas especiales de la ciudad de Mar del Plata.

El Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la UNMDP tiene su inicio en el año 1993 implementando acciones desde la Secretaría de Extensión Universitaria, y a partir del año 2005 se radica en la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria. Su accionar se inscribe en la perspectiva de conceptualizar que la Educación Superior es un derecho humano y un bien público social, considerando que las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación, garantizando el acceso y la permanencia en condiciones equitativas y con calidad para promover el desarrollo personal para la formación universitaria de todos. Directora: Lic. Stella Maris Minieri. Con este programa se realizarán las actividades 1, 2 y 3 que se describen a continuación:

Actividad 1: Concientización – sensibilización y encuentro con la Lic. Stella Maris Minieri y la Lic. Valeria Velazquez. La actividad consistirá en participar de una charla presencial, en la que tendrán oportunidad de preguntar acerca de lo trabajado en los encuentros previos acerca de inclusión y accesibilidad, y cómo se factibiliza en el contexto de las instalaciones de las diferentes unidades académicas de la UNMDP, con el propósito de conocer y reflexionar acerca de las posibilidades reales de accesibilidad y acerca de las actividades de articulación con escuelas secundarias.

Actividad 2: Concientización - sensibilización y encuentro con estudiantes de la UNMDP con discapacidad: Participar de un encuentro presencial con estudiantes con discapacidad que cursan sus estudios en las Unidades Académicas del Complejo Universitario. Se conversará sobre el ingreso a la universidad, el recorrido académico, las dificultades con las que se han encontrado y cuáles fueron las respuestas otorgadas desde la comunidad universitaria, buscando un diálogo colaborativo que permita conocer la realidad cotidiana de las prácticas inclusivas universitarias.

Actividad 3: Concientización - sensibilización y recorrido de la UNMDP: La actividad consistirá en realizar un recorrido de las instalaciones de diferentes unidades académicas de la UNMDP acompañados por la directora del Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, UNMDP, con el propósito de conocer

y reflexionar acerca de las posibilidades reales de accesibilidad y analizarlas en función de los principios de Diseño Universal que promueve el desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial. Asimismo, conocer las adaptaciones ambientales realizadas en las instalaciones de las Facultades de la UNMDP.

Actividad 4, 5 y 6: Concientización - sensibilización y encuentro con docentes y profesionales de Instituciones Educativas que trabajan con personas con discapacidad: Encuentros con directivos, docentes y profesionales implicados en la problemática de la inclusión y accesibilidad en instituciones educativas de la ciudad de Mar del Plata.

7.- Procesos de intervención pedagógica:

Conceptualización

Modalidades	
Trabajo de Taller	X
Taller- Grupo operativo	X
Clase magistral	

Sensibilización

Modalidades	
Taller- Grupo operativo	X
Trabajo de campo	X
Estudio de casos	
Tutorías	X

8.- Evaluación

a.- Requisitos de aprobación:

- **Etapa de Conceptualización:** Se requiere para su aprobación la participación en el 80% de las actividades propuestas. La misma estará constituida por tres encuentros de cursada virtual de aprendizaje autorregulado. Los estudiantes dispondrán en la plataforma Psicocampus de los textos correspondientes a cada semana, guías de lectura, y material

complementario. Cada comisión en el horario asignado tendrá semanalmente un espacio sincrónico a través de videoconferencia, y una vía de comunicación asincrónica mediante foro o mail interno.

- **Etapa de Sensibilización:** Asistencia y participación en 2 (dos) actividades a elección de los estudiantes dentro de las opciones propuestas. Asimismo, las entrevistas quedarán grabadas y a disposición para su visualización en el aula virtual del curso.

- **Aprobación de un Trabajo Escrito Individual:** el estudiante deberá presentar un trabajo escrito de una carilla de extensión en hoja A4, letra arial 12, interlineado simple. En el mismo deberá analizar y reflexionar acerca del aporte que le brindaron dos (2) actividades de concientización-sensibilización (que hayan podido presenciar o ver su grabación) sobre la propia concepción de la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito educativo. Es importante apoyar el análisis en la lectura de la bibliografía trabajada durante los talleres de conceptualización y lo compartido en las clases. En el trabajo deberán citarse las dos actividades de concientización-sensibilización seleccionada y la bibliografía utilizada.

- **Aprobación de un Trabajo Final grupal** (hasta 5 participantes). Consistirá en la presentación del diseño de una propuesta concreta y creativa para promover la concientización-sensibilización de la población respecto al tema trabajado. En primera instancia se presentará un resumen escrito de la propuesta y posteriormente los trabajos serán expuestos en un encuentro presencial obligatorio la última semana de cursada.

Consideraciones para el diseño de la propuesta

1. Identificar a la POBLACIÓN objetivo de la campaña.

- Acordar a qué grupo poblacional va dirigida la campaña, es decir, a quiénes se quiere llegar con los mensajes que se van a producir. Especificar las características de ese grupo: edad, clase social, nivel de educación, entre otros.

2. Plantear los OBJETIVOS

- Determinar qué es lo que se quiere lograr con la propuesta.

3. Definir MEDIOS Y ESTRATEGIAS

- Determinar cuáles serán los soportes de los mensajes a transmitir (gráficos, audiovisuales, radiales, juegos, etc.).

4. Elaborar los MENSAJES

- Elaborar los mensajes de acuerdo a los objetivos establecidos en un comienzo y transmitir la información pertinente a la campaña.

- Determinar el lenguaje adecuado teniendo en cuenta los principales destinatarios de los mensajes.

5. Presentación del RESUMEN ESCRITO con una extensión de una carilla en hoja A4, letra arial 12, interlineado simple.

6. PRESENTACIÓN ORAL de la propuesta: tiempo de exposición max. 10 minutos. El formato de la presentación podrá consistir en una exposición con soporte de Power Point, exhibición de un video corto de producción propia, filmación de un role playing o un guión actuado por los participantes del grupo, o en un flyer, afiche publicitario, nota de radio, entre otros.

Dispondrán del seguimiento y asistencia del equipo docente a lo largo de la preparación del trabajo final grupal, según requerimiento de los grupos en los espacios previstos de tutoría.

- **Recuperatorio:** Aquellos estudiantes que no aprueben el trabajo final grupal o individual deberán realizar las correcciones indicadas y presentarlo una semana posterior a la semana de presentación en coloquio.

b.- Criterios de evaluación:

Para evaluar los Trabajos Finales Individual y Grupal se tendrá en cuenta:

- La adecuación y rigurosidad a lo solicitado en las propuestas evaluativas.
- Claridad en el discurso y precisión en el manejo de términos y conceptos.
- La capacidad de aplicar lo aprendido.

c.- Descripción de los indicadores a considerar para la evaluación continua y final.

La práctica de conceptualización y sensibilización incluye como actividad

principal el desarrollo de habilidades de concientización y empatía vinculadas con grupos de personas en situaciones de vulnerabilidad de sus derechos. Y como actividad complementaria se incluye la lectura y análisis de contenidos teóricos, así como la presentación de un trabajo escrito individual y un trabajo final grupal, para los cuales se promoverá el desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas dirigidas a la comprensión, análisis e interpretación de diferentes contenidos y saberes.

9.- Cronograma semanal de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable -profesor, auxiliar-.

Las prácticas se realizarán durante el primer cuatrimestre de 2022. En la práctica de nivel I se incluirán los requisitos de Lectura y Escritura Académica y de Observación y Encuesta integrados con los contenidos de las prácticas de Conceptualización y Sensibilización Socio Comunitaria.

ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS

	Contenidos y Actividades
<p>SEMANA 1 ETAPA DE CONCEPTUALIZACIÓN Modalidad virtual</p>	<p>Presentación de la PSC. Objetivos y dinámica. Criterios de evaluación. Conceptualización y sensibilización para la práctica. El <i>por qué y para qué</i> en la formación profesional. Espacio reflexivo sobre bases de la Extensión crítica. Bibliografía: Tommasino, H. & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias, <i>Universidades</i> 67, 7-24.</p>
<p>SEMANA 2 ETAPA DE CONCEPTUALIZACIÓN Modalidad virtual</p>	<p>Modelo de prescindencia. Modelo rehabilitador. Modelo social. Inclusión, diversidad funcional, discapacidad y accesibilidad. Guía de lectura y reflexión. Bibliografía: Palacios, A. (2008). Cap.1 Aproximación histórica, y Cap. 2. Caracterización del modelo social y su conexión con los derechos humanos. En Palacios, A. (2008). <i>El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</i>. Madrid: Cermi.</p>

<p>SEMANA 3 ETAPA DE CONCEPTUALIZACIÓN Modalidad virtual</p>	<p>Contexto histórico de la normativa vigente. La inclusión de personas con discapacidad en la sociedad: el contexto actual en Argentina. Leyes y normativas.</p> <p>- Pautas y actividades preparatorias para la actividad en el territorio: ¿en qué consiste la observación participante? Pautas para el informe final.</p> <p>Bibliografía: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Organización de las Naciones Unidas (ONU). Educación Inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. (2019). Ministerio de Educación de la Nación. Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Ley Nacional Aprobación Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad Nro. 26378. Ley Nacional de Educación Nro. 26206 Ley Nacional Jerarquía Constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Nro. 27044. Ordenanza del Consejo Superior UNMdP Nro. 483. (2018). Proyecto de accesibilidad académica para estudiantes con discapacidad en la UNMdP Ordenanza del Consejo Superior UNMdP Nro. 2382. (2017). Marco regulatorio de régimen especial de cursadas para estudiantes con discapacidad.</p>
<p>SEMANA 4 y 5 ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN. Modalidad presencial</p>	<p>Encuentros, entrevistas y recorrido por la UNMdP</p>
<p>SEMANA 6 Modalidad presencial</p>	<p>Presentación de los trabajos individuales y grupal, intercambio de experiencias, reflexión y valoración colectiva de la PSC.</p>

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

Las correspondientes actividades están descriptas en el apartado “Descripción de las actividades del aprendizaje”, y las mismas son:

- **Actividad 1:** Concientización - sensibilización *Entrevista con la Lic. Minieri.*

Coordinadora de Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria, UNMDP

- **Actividad 2:** Concientización-sensibilización y encuentro con estudiantes de la UNMDP con discapacidad.
- **Actividad 3:** Concientización-sensibilización y recorrido de las instalaciones de diferentes unidades académicas de la UNMDP acompañados por la directora del Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria, UNMDP
- **Actividad 4, 5 y 6:** Concientización - sensibilización y encuentro con docentes y profesionales de Instituciones Educativas que trabajan con personas con discapacidad. Estas actividades pueden reprogramarse en caso de que fuera necesario de acuerdo a las actividades y horarios de los actores e instituciones implicadas. Se contará con la posibilidad de agregar más actividades optativas en la medida en que puedan coordinarse otros encuentros a lo largo de la cursada.

10.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

	Horario	Docentes a cargo
Comisión 1	Lunes 8:00 a 9:30 hs.	Equipo docente de Neuropsicología
Comisión 2	Lunes 8:00 a 9:30 hs.	Equipo docente de Neuropsicología
Comisión 3	Jueves 14:30 a 16:00 hs.	Equipo docente de Biología Humana
Comisión 4	Jueves 14:30 a 16:00 hs.	Equipo docente de Biología Humana

11- Vinculación con Institución /Instituciones:

La vinculación será con el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la Secretaria de Bienestar de la Comunidad Universitaria, UNMDP (Lic. Stella Maris Mineri).

12- Articulación con otras Funciones (Extensión/ Investigación)

13- Grupo/ Comunidad /Organización /Institución destinataria de la PSC:

La comunidad destinataria de las PSC son las personas con discapacidad en general, en el marco de su integración a la comunidad universitaria.

14- Propuesta de intercambio-devolución a la comunidad

Toda la práctica consiste en una propuesta de intercambio con la comunidad, en la que se enriquecen tanto los estudiantes como el resto de sus miembros.